PROCESO CAS Nº 013-2017-DP

I. GENERALIDADES

- Objeto de la Convocatoria
 Contratar los servicios de "ASISTENTA SOCIAL"
- 2. Cantidad Uno (01)
- 3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de Recursos Humanos

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Área de Desarrollo Personal y Capacitación de la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial

5. Base Legal:

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e. Ley Nº 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- f. Directiva Nº 001-2009-DP/SSGPR, Directiva del Procedimiento para la Contratación Administrativa de Servicios – CAS del Despacho Presidencial, aprobada por Resolución Nº 006-2009-DP/SSGPR y sus modificatorias.
- g. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

SERVICIO Nº 013 "ASISTENTA SOCIAL "				
REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE			
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	Título Universitario en Trabajo Social o afines al cargo a cubrir.			
Experiencia Laboral	Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el Sector Público o Privado. Experiencia laboral no menor de uno (01) año vinculada a labores de servicios sociales o trabajo social en el Sector Público.			
Capacitación / Otros	Especialización en temas vinculados al servicio social o afines. Capacitación en ofimática.			



Competencias	 Confidencialidad Liderazgo Tolerancia a la presión Proactividad Integridad Trabajo en Equipo 	
--------------	---	--

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El Contratado prestará servicios de "ASISTENTA SOCIAL"

- ✓ Registro en el FUT de descansos médicos.
- ✓ Realizar los trámites ante ESSALUD de acreditación o inscripción de derechohabientes (esposo(a) o concubino, hijos; prestaciones económicas: subsidios de enfermedad, maternidad y lactancia de los colaboradores del Despacho Presidencial (Regímenes Laborales 728, 276, 1057).
- ✓ Coordinar los beneficios de las pólizas vida ley, vida grupo, de accidentes y FOLA.
- ✓ Controlar los chequeos médicos y campañas de salud del personal del DP, a través de ESSALUD y afiliados a la EPS.
- ✓ Efectuar visitas domiciliarias y hospitalarias a los servidores y familiares del Despacho Presidencial.
- ✓ Apoyar en la gestión, ejecución y administración de seguro médico EPS, respecto a: inclusiones, exclusiones, atenciones médicas, reembolsos, cartas de garantía.
- ✓ Apoyar en la ejecución de las actividades que se encuentren programadas en el plan de servicios Médicos y Bienestar, así como en el Plan de Seguridad y salud en el trabajo.
- √ Elaborar informes técnicos en el ámbito de su competencia y seguimiento a los casos sociales.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Área o dependencia en la que va a prestar el servicio	Oficina de Recursos Humanos
Duración del Contrato	Hasta el 30 de Junio de 2017.
Remuneración mensual	S/ 4,500.00 (Cuatro mil Quinientos con 00/100 Soles). Que incluyen todos los impuestos de Ley.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	29/03/2017	Oficina General de Administración



Presidencia del Consejo de Ministros usioticho ()t

Oficina General de Administración Official dis Recurses.... Mareonys - Offic

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo – MTPE	03/04/2017 al 18/04/2017	Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo		
CONVOCATORIA					
3	Publicación de la Convocatoria en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad	19/04/2017 al 25/04/2017	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información		
4	Presentación de Hoja de Vida documentada en sobre cerrado, en mesa de partes del Despacho Presidencial: Jirón De la Unión Nº 262 - 264 Cercado de Lima (Edificio Palacio). En horario de: 08:30 am hasta 04:30 pm	25/04/2017	Postulante		
SELI	ECCIÓN				
5	Evaluación de la Hoja de Vida.	Del 26/04/2017 al 27/04/2017	Comité Evaluador		
6	Publicación de los Resultados de evaluación de Hoja de Vida en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	28/04/2017	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información		
7	Entrevista Personal. Lugar: Jirón De la Unión N° 262- 264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02).	02/05/2017	Comité Evaluador		
8	Publicación del Resultado Final de la Convocatoria en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	03/05/2017	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información		
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO					
9	Suscripción y Registro del Contrato.	Del 04/05/17 al 10/05/2017	Oficina de Recursos Humanos		



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un puntaje máximo de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60%	40	60
Formación académica	15%	10	15
2. Experiencia	35%	25	35
3. Capacitación	10%	5	10
ENTREVISTA PERSONAL	40%	25	40_
1. Ética	5%	2	5
2. Competencias	5%	2	5
Capacidad para tomar decisiones	10%	6	10
4. Dominio Temático	20%	15	20
PUNTAJE TOTAL	100%	65	100



Cada Etapa de Evaluación es **eliminatoria**, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado para pasar a la siguiente etapa.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes presentarán además de la Ficha Curricular Documentada:

- Currículo Vitae documentado (fotocopia simple), ordenado de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados, no considerándose documentación adicional presentada por el postulante.
- Declaraciones Juradas que se encuentran adjunto a la convocatoria.
- En caso de ser de las FF.AA, adjuntar diploma de Licenciado.
- En caso de ser persona con Discapacidad, se adjuntará el certificado de discapacidad emitido por la autoridad competente.

El postulante presentará la documentación en el orden que señala el Formato del Anexo Nº 01 Hoja de Vida (I. Datos Personales, II. Estudios realizados, III. Cursos y/o Estudios de Especialización y IV. Experiencia Laboral). Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como **NO APTO**.



El postulante presentará los formatos, los mismos que deberán ser llenados, sin enmendaduras, firmados y con huella digital en original, de lo contrario el postulante será declarado **NO APTO**.

La documentación a presentar deberá ser foliada y rubricada en cada una de sus hojas, de lo contrario el postulante será declarado **NO APTO.**

El cumplimiento de los **REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO**, deberán ser **ACREDITADOS ÚNICAMENTE** con copias simples de Diplomas y/o Constancias de Estudios, Certificados de Trabajo y/o Constancias Laborales y/o Constancia de Contraprestación de servicios u otro documento emitido por la entidad o empresa donde prestó sus servicios.

El Comité Evaluador podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección, así como los documentos originales para realizar la verificación posterior.

Presentación de Hoja de Vida documentada en sobre cerrado, en mesa de partes del Despacho Presidencial: Jirón De La Unión N° 262 – 264 Cercado de Lima (Edificio Palacio), según el siguiente detalle:

Señores DESPACHO PRESIDENCIAL Oficina de Recursos Humanos – ORH

PROCESO DE CONTRATACION CAS Nº 00X - 2017-DP/ORH

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI:

DOMICILIO:

TELEFONOS:

CORREO ELECTRONICO:

FOLIOS:



VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

3. Postergación del proceso de selección:

La postergación del proceso de selección deberá ser solicitada y justificada a la Oficina de Recursos Humanos por el área que requirió la contratación hasta antes de la fecha programada para la Etapa de Entrevista Personal.

IX. DE LAS BONIFICACIONES

Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante apruebe dicha etapa y cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- 1. Indicar en su ficha de postulación (Anexo 01) su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, con su respectivo número de folio.
- 2. Adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las FF.AA.

Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalado a fin de obtener la bonificación respectiva.

Bonificación por Discapacidad

Se otorgará una bonificación por Discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje Total, siempre que el postulante apruebe todas las etapas y cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- Indicar en su ficha de postulación (Anexo 01) su condición de DISCAPACITADO, con su respectivo número de folio.
- 2. Adjuntar copia simple de la respectiva certificación conforme a lo establecido por el artículo 76 de la Ley N° 29973 o resolución emitida por el CONADIS.

Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva de los postulantes cumplir con lo anteriormente señalado, a fin de obtener la bonificación respectiva.

X. DEL CONTRATO

El contrato que se suscriba con el Despacho Presidencial, como resultado de la presente convocatoria tendrá un plazo contando desde el día siguiente de su suscripción hasta la fecha indicada en los términos de referencia, pudiendo renovarse o prorrogarse.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS





ANEXO Nº 01

FORMATO DE HOJA DE VIDA

	Nombres Apellido Paterno Apellido Materno
	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:
	ESTADO CIVIL:
	NACIONALIDAD:
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD (vigente): DNI
	REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC Nº
	DIRECCIÓN DOMICILIARIA (marcar con una "x" el tipo):
O PREPIOS	Avenida/Calle/Jirón Nº Dpto. / Int.
1903	URBANIZACIÓN:
S Recursor Marie	DISTRITO:
- Carrow Marie Control	PROVINCIA:
	DEPARTAMENTO:
	TELÉFONO:/
	CELULAR:/
	CORREO ELECTRÓNICO:@
	COLEGIO PROFESIONAL:
	REGISTRO N°:
	PERSONA CON DISCAPACIDAD: SÍ NO Nº
	Si la respuesta es afirmativa, indicar el Nº de inscripción en el registro nacional de las persona con discapacidad.
	LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS: SÍ NO
	Si la respuesta es afirmativa, adjuntar fotocopia simple del documento oficial emitido por

II. ESTUDIOS REALIZADOS

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, <u>debiéndose adjuntar</u> <u>los documentos que sustenten lo informado</u> (fotocopia simple).

TÍTULO O GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TITULO (Mes / Año)	CIUDAD / PAÍS
DOCTORADO	8			
MAESTRÍA	V			
POSTGRADO				
DIPLOMADO				
TÍTULO PROFESIONAL				
BACHILLER / EGRESADO				
TITULO TÉCNICO				
ESTUDIOS TÉCNICOS (computación, idiomas entre otros)				

C RACHISOS MAR

III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

N°	NOMBRE DEL CURSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	FECH A INICIO	FECH A FIN	FECHA DE EXPEDICI ÓN DEL TITULO (Mes / Año)	CIUDA D / PAÍS
1º						
2°						
3°						
4º						





Presidencia del Consejo de Ministros

λως practito.

Oficina General de Administración Oficina de Racursos Humanos (34H

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

IV. EXPERIENCIA LABORAL

El **POSTULANTE** deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a) Experiencia laboral mínima de........... (comenzar por la más reciente). Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (mes/año)	FECHA DE CULMINACIÓN (mes/año)	TIEMPO EN EL CARGO
1					
2	a /	2 5		es:	
3					



Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación. Me someto a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

APELLIDOS Y NOMBRES: DNI: FECHA:	

FIRMA

Huella Digital

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Por el presente documento, Yo	identificado con
Documento Nacional de Identidad N°, al	amparo de lo dispuesto por los
artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimie	nto Administrativo General y en
pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, DECLARO	BAJO JURAMENTO conocer,
aceptar y someterme a todas las reglas, condiciones y prod	edimientos, establecidos en las
Bases y en la Convocatoria del Proceso de Selección, para la	contratación de personal bajo el
contrato administrativo de servicios en el Despacho Presidenci	ial.
Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la v	verdad de los hechos y tengo
conocimiento, que si lo declarado es falso, estaré sujeto a los	alcances de lo establecido en el
artículo 411° del Código Penal, que prevé una pena privativo	a de la libertad de hasta cuatro
(04) años, para los que hacen, en un procedimiento administ	trativo, una falsa declaración en
relación a hechos o circunstancias que le corresponde pro	
veracidad establecida por ley.	
•	
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.	
*	
Lugar y fecha,	
•	
	7.
	Lucilo Dicital
	Huella Digital

FIRMA



ANEXO Nº 03

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDADES Y NEPOTISMO

		DNI NO		
	W 76	ONI N° y		
	INCOMPATIBILIDAD	SI		NO
	Tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en la Ley N° 27588, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 019-02-PCM (1); y,			
	NEPOTISMO:	SI		NO
	Tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios, empleados de confianza y directivos superiores del Despacho Presidencial, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.			
PRES	DETALLAR	GRADO DE PARENTES	SCO DEPE	NDENCIA
	La presente Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley Nº 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 021-2000-PCM y sus modificatorias.			
	Lima, de	del 2017		
	FIRMA			Ll Huella Digital

Nota: 4

(1) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.



ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES NI JUDICIALES

Por el presente documento, el (la) que suscribe,
Identificado(a) con D.N.I. Nº, con domicilio en
del Distrito de, Provincia de,
Departamento de
DECLARO BAJO JURAMENTO
NO REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES NI JUDICIALES.
En caso de resultar falsa la información que proporciono, declaro haber incurrido en el delito de fals declaración en Procesos Administrativos —Artículo 411º del Código Penal y Delito contra la Fe Pública Título XIX del Código Penal, en concordancia con el artículo 32º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimient Administrativo General.
En fe de lo cual firmo la presente a losdías del mes dede 2017
FIRMA Huella Digital